ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO **INFORME ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS**			
	FECHA 10_feb_25	**VERSIÓN** 03	**CÓDIGO** co_f_070	**PÁGINA** 1 de 1

Fecha de presentación del informe	**Día**	**Mes**	**Año**	**Informe N°**	**Período de Informe**						
					Día	**Mes**	**Año**		**Día**	**Mes**	**Año**
	18	06	2026	PRIMER PAGO	15	05	2026	a	15	06	2026

Contrato No. 20261829

Contratista: GRUPO VALENSA S.A.S.

Tema del Informe: El contratista se obliga para con el Municipio de Pasto a prestar los servicios de operador logístico requeridos para apoyar el desarrollo de las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República que se llevarán a cabo en sus jornadas de primera y segunda vuelta los días 31 de mayo y 21 de junio de 2026 en el Municipio de Pasto.
comprendiendo de manera integral el suministro de mobiliario electoral, el suministro de alimentación (refrigerios, almuerzos y cenas) y la adecuación de espacios para el desarrollo de los escrutinios, de conformidad con las condiciones técnicas, operativas y de calidad exigidas por la Entidad, bajo la modalidad de monto agotable y conforme a las especificaciones técnicas establecidas. SGAL-202602

Tipo de Informe: Parcial	x	**Tipo de Informe:** Final	

Descripción del Informe de Actividades

1. Se facturo acorde a lo entregado, $ 72,097,300.00. teniendo en cuenta su CDP No. **2026001946** – ($113.808.825).; En cumplimiento de las obligaciones contractuales y atendiendo los requerimientos efectuados por la Entidad, se realizaron las actividades logísticas necesarias para garantizar el correcto desarrollo del simulacro electoral efectuado en las instalaciones del Club del Comercio de Pasto los días 18, 19 y 20 de mayo de 2026 así como también los escrutinios llevados a cabo los días 30, 31, de mayo y 01 y 02 de junio de 2026.

2. Registro Fotográfico







3. Se hizo seguimiento por parte de apoyo logístico y secretaria general, para cada entrega: en cumplimiento a las especificaciones técnicas del objeto contractual.

4. Se desarrolló las actividades que se relacionan con manera directa con el Objeto del presente contrato garantizando la adecuada prestación del servicio en la ciudad de Pasto.

5. Con la capacidad económica que tiene la empresa; se puedo absolver todas y cada una de las necesidades del contrato, sujetos a la forma de pago establecida por ellos.

6. Se atendió las sugerencias y recomendaciones realizadas por cada uno de los Supervisores del contrato con el fin de mantener su suministro óptimo.

7. Se cumplió con los pagos de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, aportes a las Cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, cuando haya lugar de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 del 2002 cuyo parágrafo fue modificado por el artículo de la Ley 828 de 2020.

8. Se entregó el PAZ Y SALVO municipal vigente para la respectiva firma del Acta de Inicio.

9. Se cumplió con todos y cada uno de los costos directos e indirectos que se generaron en la ejecución del contrato.

10. Durante el periodo reportado no se presentaron requerimientos de garantía, devoluciones, incumplimientos ni llamados de atención por parte de la Entidad, manteniéndose la ejecución contractual dentro de los parámetros de calidad, oportunidad y cumplimiento exigidos.

Conclusiones y Recomendaciones del Supervisor y/o Interventor

N/A.

Nota: (en caso de presentar anexos con el informe enúncielos y adjúntelos a este documento)

- Informe de Actividades (9 folios)
- Paz y Salvo Municipal (1 folio)
- Facturas – Remisiones (1 folio)
- Certificado de cumplimiento Seguridad Social (1 folio)
- Constancia copia del pago de salud y pensión. (1 folio)
- Certificación Bancaria (1 folio)
- Rut (4 folios)

Contratista	Firma
GRUPO VALENSA S.A.S. Nit. 901.336.865-5 **GUILLERMO SANTANDER MEDINA** Representante Legal	

Ruta: d:\copia - cuentas\1. contratistas apoyo logistico - proveedores\1. contratos de apoyo logistico\4. contratos apoyo logistico 2026\17. operador logistico 20261829\1. primer pago

IPB-1

GRUPO VALENSA SAS
NIT 901.336.865-5
CARRERA 36 N° 19-15 BR
PALERMO
Tel. (032) 3135924033
Pasto - Colombia
grupovalensa@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEC 74

Señores	MUNICIPIO DE PASTO		
NIT	891.280.000-3	**Teléfono**	(602) 7244326
Dirección	San Andrés Cra. 26A # 16 - 05	**Ciudad**	Pasto - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/06/2026, 14:10
Expedición	14/06/2026, 14:10
Vencimiento	14/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Alquiler mesas	1,950.00	15,405,000.00
2	Alquiler sillas	2,944.00	5,004,800.00
3	Refrigerios mañana / tarde	1,840.00	14,720,000.00
4	Almuerzo completo	1,040.00	24,180,000.00
5	Cena completa	550.00	12,787,500.00

Total items: 5

Total Bruto	60,585,966.39
IVA 19%	11,511,333.61
Total a Pagar	72,097,300.00

Valor en Letras:
Setenta y dos millones noventa y siete mil trescientos pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 72,097,300.00

Observaciones:
El pago podrá efectuarse mediante transferencia a la Cuenta Corriente No. 695031831 del Banco BBVA, a nombre de GRUPO VALENSA S.A.S. "Factura correspondiente a la ejecución parcial del Contrato No. 20261829 cuyo objeto es la prestación de servicios de operador logístico requeridos para apoyar el desarrollo de las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República, de conformidad con informe de actividades presentado y aprobado por la supervisión contractual."

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764081417199 aprobado en 20241011 prefijo FEC desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción Tarifa
CUFE: d9fb9a5f33c67808dc6d5a8a6e4d0d130ab8cc02fcca46b663acbce9d7bdaf1054178b598ec8884d9b2ecb67a835e5dbca35d

Fabricado Software y Proveedor tecnológico Siigo S.A.S. - nit 830.048.1.4-6. Resolución Software Siigo Nube: Firma electrónica vez en el 2016.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20261829 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y GRUPO VALENSA SAS

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. **NUMERO DE CONTRATO**: 20261829
2. **CONTRATISTA**: GRUPO VALENSA SAS
3. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA**: 901336865-5
4. **SUPERVISOR**: OLGA LUCIA PORTILLA GIRALDO

5. **OBJETO DEL CONTRATO**: El contratista se obliga para con el Municipio de Pasto a prestar los servicios de operador logístico requeridos para apoyar el desarrollo de las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República que se llevarán a cabo en sus jornadas de primera y segunda vuelta los días 31 de mayo y 21 de junio de 2026 en el Municipio de Pasto. comprendiendo de manera integral el suministro de mobiliario electoral, el suministro de alimentación (refrigerios, almuerzos y cenas) y la adecuación de espacios para el desarrollo de los escrutinios, de conformidad con las condiciones técnicas, operativas y de calidad exigidas por la Entidad, bajo la modalidad de monto agotable y conforme a las especificaciones técnicas establecidas. SGAL-202602

6. **PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo para la ejecución del objeto del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta el 31 de julio de 2026, o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero que ocurra.

7. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN**: 15/05/2026
8. **FECHA DE INICIO**: 15/05/2026
9. **FECHA DE TERMINACIÓN**: 31/07/2026
10. **MODIFICACIÓN No. 01.**

II. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO

1. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** ciento trece millones ochocientos ocho mil ochocientos veinticinco pesos m/cte. ($ 113,808,825)

2. **FORMA DE PAGO:** El valor del contrato que resulte de este proceso será cancelado por el Municipio de Pasto de la siguiente manera: según actas parciales, de acuerdo con la ejecución efectiva de los servicios contratados, previa suscripción de las actas parciales correspondientes, acompañadas de la certificación de cumplimiento del

objeto contractual expedida por el supervisor del contrato, y una vez surtidos los trámites administrativos, presupuestales y financieros a que haya lugar, conforme a la modalidad de monto agotable y a las condiciones establecidas por la Entidad.

El valor de los impuestos y demás retenciones que generé el presente contrato serán asumidos por el contratista.

PARÁGRAFO 1°.- El pago se realizará previa presentación de informe de ejecución y certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor(a) del contrato y previos los trámites administrativos reglamentarios.

PARÁGRAFO 2°.- EL CONTRATISTA acreditará el pago correspondiente a sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes.

PARÁGRAFO 3°.- En caso de terminación anticipada sólo habrá lugar al pago de los bienes efectivamente entregados.

PARÁGRAFO 4°.- Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas estarán a cargo del contratista.

PARÁGRAFO 5°.- EL Municipio no pagará ninguna suma de dinero al CONTRATISTA mientras este no haya cumplido previamente con los requisitos de legalización del contrato que se celebra.

PARÁGRAFO 6.- Las demoras en el pago originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR AFECTADO
CDP	2026001946	04/05/2026	2.1.2.02.02.008	$113.808.825	$113.808.825
RP	2026002258	15/05/2026	2.1.2.02.02.008	$113.808.825	$ 72.097.300

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20261829 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y GRUPO VALENSA SAS

III. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

1. COMPONENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO:

El contratista GRUPO VALENSA SAS con nit numero 901336865-5, cumple con el objetivo del contrato número 20261, desarrollando las actividades contempladas en la minuta contractual, donde el contratista presenta como soporte el informe de actividades y su respectiva factura electrónica con número FEC-74 14/06/2026

2. ESTADO FINANCIERO Y CONTABLE:

DETALLE	VALOR
Valor total del Contrato: **NIVEL CENTRAL**	$ 113.808.825 $ 113.808.825
Valor ejecutado (Acumulado):	$ 72.097.300
Valor a pagar:	$ 113.804.150
Valor pendiente a ejecutar:	$ 41.711.525

3. BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Los recursos se manejaron e invirtieron de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Alquiler mesas	1,950.00	15,405,000.00
2	Alquiler sillas	2,944.00	5,004,800.00
3	Refrigerios mañana / tarde	1,840.00	14,720,000.00
4	Almuerzo completo	1,040.00	24,180,000.00
5	Cena completa	550.00	12,787,500.00
	TOTAL		**72.097.300.00**

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20261829 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y GRUPO VALENSA SAS

3.1. PORCENTAJE EJECUCIÓN:

Porcentaje de ejecución financiera del contrato número 20261829 es del 63.35%

4. COMPONENTE JURÍDICO

Se ha verificado el cumplimiento del sistema de seguridad social, impuestos, tasas y contribuciones, normatividad aplicable según aplique y las obligaciones contractuales.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, el día veintiocho (28) del mes de abril de 2026.

OLGA LUCIA PORTILLA GIRALDO
SUBSECRETARIA DE APOYO LOGISTICO. (E)
SUPERVISOR
RESOLUCION 0338

Proyectó:
Christian Calvache
Contratista SG A/L

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO			
	VIGENCIA 07-Abr-14	VERSIÓN 02	CODIGO CO-F-023	CONSECUTIVO

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE APOYO LOGISTICO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN,

CERTIFICA:

Que GRUPO VALENSA SAS. con nit 901336865-5, representada legalmente por GUILLERMO ANDRES SANTANDER MEDINA con cedula 1.085.259.592 expedida en Pasto (N), cumplió a cabalidad y a satisfacción las actividades programadas del 15 de mayo de 2026 al 15 de junio de 2026 del contrato No. 20261829 de fecha 15 de mayo de 2026, suscrito con el Municipio de Pasto.

Se expide para el único pago por valor de Setenta y dos millones noventa y siete mil trescientos pesos m/cte. ($ 72.097.300).

La presente certificación a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

OLGA LUCIA PORTILLA GIRALDO
SUBSECRETARIO DE APOYO LOGISTICO (E)
SUPERVISOR
Resolución 0334

Proyecto.
Christian Calvache
Contratista A/L

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO APOYO LOGISTICO			
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME DE EJECUCION DEL CONTRATO			
	VIGENCIA 20-Mayo-19	VERSIÓN 01	CÓDIGO AL-F-041	CONSECUTIVO

INFORME DE EJECUCION DEL CONTRATO No. 20261829

I.- Datos Generales

Fecha Informe	18/06/2026	Número de Contrato	20261829
Nombre	GRUPO VALENSA SAS	C.C - Nit	901336865-5
Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIO	Fecha de Suscripción Contrato	15/05/2026
Valor Inicial del Contrato	$ 113.808.825,00	Plazo de finalizacion	31/07/2026
Objeto	El contratista se obliga para con el Municipio de Pasto a prestar los servicios de operador logístico requeridos para apoyar el desarrollo de las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República que se llevarán a cabo en sus jornadas de primera y segunda vuelta los días 31 de mayo y 21 de junio de 2026 en el Municipio de Pasto, comprendiendo de manera integral el suministro de mobiliario electoral, el suministro de alimentación (refrigerios, almuerzos y cenas) y la adecuación de espacios para el desarrollo de los escrutinios, de conformidad con las condiciones técnicas, operativas y de calidad exigidas por la Entidad, bajo la modalidad de monto agotable y conforme a las especificaciones técnicas establecidas. SGAL-202602		

II.- Datos Supervisor

Cargo Supervisor	SUBSECRETARIO DE APOYO LOGISTICO	Nombre	OLGA LUCIA PORTILLA GIRALDO

III.- Plazo de Duración del Contrato

Fecha acta de inicio (si aplica)	15/05/2026	Fecha de finalización	31/07/2026
Fecha Documento Adición		Valor Adición	
Valor Total del Contrato	$113.808.825,00		
Valor Anticipo		Fecha Pago Anticipo	

IV-Certificaciones para pagos suscritos por el Supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
15/05/2026 a 15/06/2026	18/06/2026	$72.097.300,00	PRIMER PAGO

V- Resumen Ejecución Presupuestal

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	$ 113.808.825,00
Valor total Adiciones -	$ -
Valor Total Contrato	**$ 113.808.825,00**
Valor Total Ejecutado	**$ 72.097.300,00**
Valor Presente pago	$ 72.097.300,00
Saldo pendiente por ejecutar	$ 41.711.525,00

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO APOYO LOGISTICO			
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME DE EJECUCION DEL CONTRATO			
	VIGENCIA: 20-May-19	VERSIÓN: 01	CÓDIGO: AL-F-041	CONSECUTIVO

VI-Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio	Cumplimiento (SI, NO, N/A)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación.	Observaciones
Prestar de forma integral, continua, oportuna y conforme a las especificaciones técnicas los servicios de operación logística consistentes en transporte terrestre especial de pasajeros, suministro de alimentación (refrigerios, almuerzos y cenas).	SI		
Ejecutar los servicios en los plazos, lugares, cantidades, fechas y horarios que determine la Entidad, atendiendo las instrucciones del supervisor, sin que los ajustes operativos ordenados generen reconocimiento de costos adicionales para el Municipio de Pasto.	SI		
Acreditar, disponer y mantener durante toda la ejecución la capacidad técnica, operativa, logística y humana suficiente, ya sea con medios propios o legalmente vinculados, asumiendo plena responsabilidad por su idoneidad y disponibilidad.	SI		
Garantizar la disponibilidad inmediata de los bienes y servicios contratados, de forma tal que los requerimientos del supervisor sean atendidos en un tiempo máximo de dos (2) horas, cuando la naturaleza del servicio así lo permita.	SI		
Contar y mantener vigente e ininterrumpidamente la Resolución de Habilitación expedida por el Ministerio de Transporte para operar como Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros en la modalidad Especial.	SI		
Contar y mantener vigente la Resolución de Capacidad Transportadora expedida por el Ministerio de Transporte, garantizando que la totalidad de los vehículos destinados a la ejecución del objeto se encuentren incluidos en dicha capacidad.	SI		
Prestar el servicio de transporte única y exclusivamente con vehículos habilitados, autorizados y vinculados a la capacidad transportadora aprobada, los cuales deberán contar, como mínimo, con SOAT, revisión técnico-mecánica y pólizas exigidas por la normatividad vigente.	SI		
Disponer de conductores plenamente habilitados, con licencia vigente acorde con la categoría del vehículo y afiliación al sistema de seguridad social integral.	SI		
Asumir de manera total y exclusiva la responsabilidad por la operación del servicio de transporte, la seguridad de los usuarios, la coordinación logística, el control de flota y la atención de contingencias.	SI		
Suministrar de manera obligatoria y oportuna los refrigerios, almuerzos y cenas requeridos, en las cantidades, lugares y horarios definidos por la Entidad.	SI		
Cumplir estrictamente con la Resolución 2674 de 2013 y demás normas sanitarias vigentes, garantizando condiciones óptimas de higiene, salubridad, inocuidad y manipulación de alimentos.	SI		
Disponer de los medios de transporte adecuados para el traslado, conservación y entrega de los alimentos, garantizando su calidad hasta el momento de la entrega o servicio.	SI		
Contar con personal suficiente, identificado y uniformado, debidamente capacitado para la preparación, manipulación, transporte, entrega y/o servicio de los alimentos.	SI		
Responder de manera directa e inmediata por cualquier afectación a la salud o bienestar de los beneficiarios derivada del incumplimiento de las normas sanitarias o de calidad.	SI		
Atender y canalizar de manera obligatoria todas las comunicaciones, instrucciones e inquietudes a través del supervisor designado por la Entidad.	SI		
Asistir sin excusa a las reuniones convocadas en desarrollo de la ejecución y elaborar, suscribir y garantizar la suscripción de las actas correspondientes.	SI		

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO APOYO LOGISTICO			
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME DE EJECUCION DEL CONTRATO			
	VIGENCIA 20-May-19	VERSIÓN 01	CÓDIGO AL-F-041	CONSECUTIVO

Presentar de forma completa, veraz y oportuna los informes, soportes y evidencias que le sean requeridos para verificar la ejecución del objeto, incluyendo registros, listados, planillas y evidencias fotográficas o fílmicas.	SI		
Informar de manera inmediata a la Alcaldía de Pasto Secretaría General - Subsecretaría de Apoyo Logístico cualquier irregularidad que se presente durante la ejecución.	SI		
Permitir y facilitar sin restricciones las labores de supervisión, seguimiento y control por parte de la Entidad.	SI		

VII-Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha Informe: 18/06/2024

Firma

Nombre Supervisor: OLGA LUCIA PORTILLA GIRALDO

Cargo Supervisor: SUBSECRETARIO DE APOYO LOGISTICO (E)

RESOLUCION 0334

CONTROL DE CAMBIOS

No. REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	VERSIÓN ACTUALIZADA

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
CHRISTIAN CALVACHE Contratista Apoyo Logístico	EDER JAMIT SOLARTE Contratista Apoyo Logístico	OLGA LUCIA PORTILLA GIRALDO SUBSECRETARIO DE APOYO LOGISTICO

BBVA

Net Cash

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **GRUPO VALENSA SAS**, identificado(a) con NIT número **901.336.865-5** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA CORRIENTE** No. **0695031831** aperturada el **21 de enero del 2020**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **10 de junio del 2026.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0695031831**
Cuenta de 16 dígitos:**0695000100031831**
Cuenta de 20 dígitos:**00130695000100031831**

Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

San Juan de Pasto, 09 de junio de 2026

Señores
MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARIA GENERAL
Ciudad

Referencia: Proceso No. IP-2026-51

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL No. 01

CONTRATO No. 20261829
CONTRATISTA:
GRUPO VALENSA S.A.S.
NIT: 901336865-5
CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE PASTO

PERÍODO REPORTADO: 18 de mayo de 2026 al 02 de junio de 2026
LUGARES DE EJECUCIÓN: Club del Comercio de Pasto, Registraduría Especial de Pasto, Coliseo del Barrio Obrero y demás espacios definidos por el Municipio de Pasto.

OBJETO CONTRACTUAL
"El contratista se obliga para con el Municipio de Pasto a prestar los servicios de operador logístico requeridos para apoyar el desarrollo de las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República que se llevarán a cabo en sus jornadas de primera y segunda vuelta los días 31 de mayo y 21 de junio de 2026 en el Municipio de Pasto, comprendiendo de manera integral el suministro de mobiliario electoral, el suministro de alimentación (refrigerios, almuerzos y cenas) y la adecuación de espacio."

GRUPO VALENSA
CALIDAD A TU ALCANCE

VALOR DEL CONTRATO
$113.808.825

PERÍODO REPORTADO
Del 18 de mayo de 2026 al 02 de junio de 2026.

LUGARES DE EJECUCIÓN
- Club del Comercio de Pasto.
- Registraduría Especial de Pasto.
- Coliseo del Barrio Obrero.
- Demás espacios y puntos de apoyo definidos por el Municipio de Pasto.

1. OBJETO DEL INFORME
Presentar las actividades ejecutadas por GRUPO VALENSA S.A.S. durante el período comprendido entre el 18 de mayo y el 02 de junio de 2026, en desarrollo del Contrato No. 20261829, relacionadas con la prestación de servicios de operador logístico requeridos para apoyar el desarrollo del simulacro electoral, la jornada de primera vuelta presidencial y las actividades posteriores de apoyo institucional programadas por el Municipio de Pasto.

2. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

En cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas, GRUPO VALENSA S.A.S. ejecutó las actividades de planeación, coordinación, transporte, instalación, distribución, suministro y acompañamiento logístico requeridas para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas por el Municipio de Pasto.

Las actividades desarrolladas comprendieron:
• Coordinación logística previa con la supervisión contractual y personal delegado por la Administración Municipal.
• Transporte, cargue, descargue, instalación y disponibilidad permanente del mobiliario requerido.
• Suministro y distribución de alimentación para personal operativo y de apoyo.
• Seguimiento permanente al cronograma de actividades.
• Atención oportuna de requerimientos formulados por la Entidad.
• Apoyo logístico para el simulacro electoral.
• Apoyo logístico para la jornada de primera vuelta presidencial.
• Apoyo logístico para actividades posteriores de consolidación institucional.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS

3.1 Simulacro Electoral

Durante los días 18, 19 y 20 de mayo de 2026 se brindó apoyo logístico para el simulacro electoral realizado en las instalaciones del Club del Comercio de Pasto.
Las actividades ejecutadas incluyeron:
• Suministro de 60 mesas por día.
• Suministro de 140 almuerzos.
• Suministro de 140 refrigerios.
Las actividades se desarrollaron sin novedades y conforme a la programación establecida.

GRUPO VALENSA

3.2 Jornada Electoral – Primera Vuelta Presidencial

Durante los días 30 y 31 de mayo de 2026 se suministró el mobiliario y la alimentación requerida para la atención de los diferentes puntos operativos definidos por la Entidad.

3.3 Actividades Posteriores de Apoyo Institucional

Durante los días 01 y 02 de junio de 2026 se continuó prestando apoyo logístico mediante suministro de mobiliario y alimentación en los espacios definidos por la Administración Municipal.

4. CUADRO CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	Alquiler de mesas simulacro electoral	180 servicios	18, 19 y 20 mayo	$7.900	$1.422.000
2	Alquiler de mesas jornada electoral	1.470 servicios	30 y 31 mayo	$7.900	$11.613.000
3	Alquiler de mesas apoyo institucional	300 servicios	01 y 02 junio	$7.900	$2.370.000
4	Alquiler de sillas jornada electoral	2.944 servicios	30 y 31 mayo	$1.700	$5.004.800
5	Refrigerios simulacro	140	19 y 20 mayo	$8.000	$1.120.000

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	VR UNITARIO	VR TOTAL
		unidades			
6	Refrigerios Registraduría Especial	300 unidades	30 mayo	$8.000	$2.400.000
7	Refrigerios Registraduría Especial	300 unidades	31 mayo	$8.000	$2.400.000
8	Refrigerios Coliseo Barrio Obrero	100 unidades	31 mayo	$8.000	$800.000
9	Refrigerios Club del Comercio	500 unidades	01 junio	$8.000	$4.000.000
10	Almuerzos simulacro	140 unidades	19 y 20 mayo	$23.250	$3.255.000
11	Almuerzos Coliseo Barrio Obrero	100 unidades	31 mayo	$23.250	$2.325.000
12	Almuerzos Registraduría Especial	300 unidades	31 mayo	$23.250	$6.975.000
13	Almuerzos Club del Comercio	250 unidades	01 junio	$23.250	$5.812.500
14	Cenas Club del Comercio	300 unidades	31 mayo	$23.250	$6.975.000
15	Cenas Club del Comercio	250 unidades	01 junio	$23.250	$5.812.500
16	Refrigerios Club del Comercio	500 unidades	02 junio	$8.000	$4.000.000
17	Almuerzos Club del Comercio	250 unidades	02 junio	$23.250	$5.812.500

VALOR EJECUTADO DEL PERÍODO: $72.097.300

GRUPO VALENSA

5. INDICADORES DE GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO

Indicador	Resultado
Actividades programadas	100%
Actividades ejecutadas	100%
Cumplimiento del cronograma	100%
Entregas oportunas	100%
Cobertura de puntos atendidos	100%
Reclamaciones recibidas	0
Novedades operativas	0
Requerimientos correctivos	0
Disponibilidad de mobiliario	100%
Oportunidad en entrega de alimentación	100%

6. RELACIÓN DE PUNTOS ATENDIDOS

Punto de atención	Actividades ejecutadas
Club del Comercio de Pasto	Simulacro electoral, suministro de mobiliario, refrigerios, almuerzos y cenas
Registraduría Especial de Pasto	Suministro de refrigerios y almuerzos
Coliseo del Barrio Obrero	Suministro de refrigerios y almuerzos
Espacios definidos por la Entidad	Apoyo logístico y suministro de mobiliario

7. CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Durante la ejecución contractual se verificó permanentemente:

- Cumplimiento de las cantidades solicitadas.
- Entrega oportuna de los bienes y servicios.
- Adecuada instalación y disponibilidad del mobiliario.
- Condiciones óptimas de higiene, conservación y presentación de los alimentos.
- Cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas contractualmente.

Como resultado de las verificaciones realizadas, no se presentaron reclamaciones, devoluciones ni requerimientos correctivos relacionados con calidad, oportunidad o cantidad de los bienes y servicios suministrados.

8. CONSOLIDADO GENERAL DE EJECUCIÓN

Mobiliario Electoral

- 1.950 servicios de alquiler de mesas.
- 2.944 servicios de alquiler de sillas.

Alimentación

- 1.840 refrigerios suministrados.
- 1.040 almuerzos suministrados.
- 550 cenas suministradas.

Total raciones suministradas: 3.430 unidades.

GRUPO VALENSA
CALIDAD A TU ALCANCE

9. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Concepto	Valor
Valor total del contrato	$113.808.825
Valor ejecutado en el presente informe	$72.097.300
Saldo pendiente por ejecutar	$41.711.525
Porcentaje de ejecución acumulada	63,35%

10. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

Con base en las actividades ejecutadas durante el período reportado, GRUPO VALENSA S.A.S. cumplió de manera oportuna, eficiente y satisfactoria las obligaciones contractuales asignadas para la etapa preparatoria y operativa correspondiente a la primera vuelta presidencial 2026.

Las actividades fueron desarrolladas conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad y atendiendo permanentemente los requerimientos formulados por la supervisión contractual.

"Durante el periodo reportado no se presentaron requerimientos de garantía, devoluciones, incumplimientos ni llamados de atención por parte de la Entidad, manteniéndose la ejecución contractual dentro de los parámetros de calidad, oportunidad y cumplimiento exigidos."

11. NOVEDADES

Durante el periodo reportado no se presentaron novedades, incumplimientos, reclamaciones, retrasos o situaciones que afectaran la correcta ejecución de las actividades contratadas.

Todas las actividades desarrolladas fueron ejecutadas satisfactoriamente y recibidas a conformidad por los responsables de los diferentes puntos de atención.

No obstante lo anterior, en ejercicio del deber de información y como parte del acompañamiento permanente a la supervisión contractual, GRUPO VALENSA S.A.S. considera pertinente poner en conocimiento de la Entidad algunas observaciones relacionadas con la ejecución del servicio de alimentación en el sitio de escrutinio y con la planeación logística requerida para la segunda vuelta presidencial, las cuales se desarrollan en los numerales siguientes.

12. OBSERVACIONES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN EL SITIO DE ESCRUTINIO

GRUPO VALENSA S.A.S., en calidad de operador logístico del Contrato No. 20261829, se permite poner en conocimiento de la Supervisión Contractual que durante la ejecución de las actividades desarrolladas en el sitio de escrutinio ubicado en el Club del Comercio de Pasto, se evidenció que las cantidades de alimentación solicitadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil excedieron significativamente el consumo real de los funcionarios directamente vinculados al proceso de escrutinio.

GRUPO VALENSA

Particularmente, se observó que de las trescientas (300) cenas suministradas el día 31 de mayo de 2026 en el Club del Comercio, aproximadamente ciento sesenta (160) fueron efectivamente consumidas por funcionarios de la Registraduría y personal directamente relacionado con el proceso de escrutinio. Las unidades restantes fueron distribuidas, de acuerdo con las instrucciones impartidas en sitio por personal presente de la Alcaldía Municipal y de la Registraduría entre miembros de la Policía Nacional, Ejército Nacional, SIJIN, esquemas de seguridad, organismos de apoyo, organizaciones acompañantes y demás personal presente en el lugar.

De igual manera, respecto de los quinientos (500) refrigerios suministrados el día 01 de junio de 2026 en el Club del Comercio, se evidenció que el consumo efectivo por parte del personal relacionado con el escrutinio fue de aproximadamente doscientas sesenta (260) unidades, siendo distribuidas las restantes entre entidades de apoyo institucional, personal de seguridad y otros actores presentes en el sitio. Así mismo, parte de dichos refrigerios fueron retirados y trasladados fuera del lugar de escrutinio por instrucciones del personal de la Registraduría.

Situación similar se presentó con los doscientos cincuenta (250) almuerzos y doscientas cincuenta (250) cenas suministrados el día 01 de junio de 2026, de los cuales el consumo efectivo asociado al personal del escrutinio correspondió aproximadamente a ciento treinta (130) almuerzos y ciento treinta (130) cenas, siendo las cantidades restantes distribuidas

entre terceros presentes en el lugar, previa autorización de los responsables de la operación institucional.

La presente observación tiene como finalidad dejar constancia de una situación identificada durante la ejecución contractual, relacionada con la diferencia existente entre las cantidades solicitadas para suministro y las necesidades reales evidenciadas en sitio.

En consecuencia, GRUPO VALENSA S.A.S. considera pertinente que para futuras jornadas electorales o actividades similares se realice una revisión y validación previa de las cantidades efectivamente requeridas, con el fin de optimizar los recursos públicos destinados a la operación logística y garantizar una adecuada correspondencia entre las solicitudes efectuadas y las necesidades reales del servicio.

13. INFORMACIÓN Y SOLICITUD RELACIONADA CON EL SITIO DE ESCRUTINIO PARA LA SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL

GRUPO VALENSA S.A.S. se permite informar a la Supervisión Contractual que, con ocasión de la preparación logística requerida para la realización de los escrutinios correspondientes a la segunda vuelta presidencial, se adelantaron acercamientos y gestiones con las directivas del Colegio Champagnat de la ciudad de Pasto, así como con funcionarios del Municipio de Pasto, evidenciándose la disponibilidad y viabilidad operativa de sus instalaciones para el desarrollo de dichas actividades.

Así mismo, resulta pertinente informar que para la ejecución de los escrutinios correspondientes a la primera vuelta presidencial, el Club del Comercio modificó las condiciones económicas inicialmente informadas al contratista, efectuando un incremento en los costos asociados al uso de sus instalaciones con apenas un (1) día de antelación al inicio de las actividades de escrutinio.

GRUPO VALENSA

No obstante lo anterior, y con el fin de garantizar la continuidad del servicio, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el adecuado desarrollo del proceso electoral, GRUPO VALENSA S.A.S. asumió los mayores costos generados por dicha modificación sin afectar la prestación de los servicios contratados ni el normal desarrollo de las actividades programadas por la Entidad.

Sin embargo, para la segunda vuelta presidencial se ha informado nuevamente un incremento en los costos asociados al uso de las instalaciones del Club del Comercio, circunstancia que profundiza la afectación económica inicialmente asumida por el contratista y genera un impacto significativo sobre la estructura financiera considerada al momento de presentar la propuesta económica y ejecutar el contrato.

En consecuencia, la continuidad de la ejecución en dicho escenario bajo las nuevas condiciones económicas podría generar una alteración de la ecuación económica inicialmente prevista para el contrato, afectando la sostenibilidad financiera de la operación logística contratada. Dicha situación se pone en conocimiento de la Entidad para los fines pertinentes.

En atención a lo anterior, GRUPO VALENSA S.A.S. manifiesta su disposición y capacidad operativa para desarrollar las actividades correspondientes al escrutinio de la segunda vuelta presidencial en las instalaciones del Colegio Champagnat de la ciudad de Pasto.

escenario que reúne las condiciones logísticas, operativas y de infraestructura necesarias para la correcta prestación de los servicios contratados.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita a la Supervisión Contractual evaluar la viabilidad de desarrollar las actividades de escrutinio en las instalaciones del Colegio Champagnat o, en su defecto, impartir las instrucciones que considere pertinentes para garantizar la continuidad de la ejecución contractual, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el mantenimiento del equilibrio económico de la operación.

La presente observación se formula de manera preventiva y no constituye reclamación económica ni solicitud de restablecimiento de la ecuación contractual.

14. DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

El suscrito Representante Legal de GRUPO VALENSA S.A.S. certifica que la información contenida en el presente informe corresponde a las actividades efectivamente ejecutadas durante el período comprendido entre el 18 de mayo y el 02 de junio de 2026, en desarrollo del Contrato No. 20261829.

Así mismo, certifica que los bienes y servicios reportados fueron suministrados conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas contractualmente, y que los soportes documentales, registros fotográficos, remisiones, facturas y demás evidencias de ejecución reposan en los archivos del contratista para efectos de verificación por parte de la supervisión contractual y de los organismos de control.

15. CONCLUSIONES

GRUPO VALENSA S.A.S. ejecutó satisfactoriamente las actividades correspondientes al suministro de mobiliario electoral y alimentación requeridos para el simulacro electoral, la jornada de primera vuelta presidencial y las actividades posteriores de apoyo logístico desarrolladas entre el 18 de mayo y el 02 de junio de 2026.

Las actividades fueron ejecutadas conforme al cronograma establecido, sin presentarse incumplimientos, reclamaciones o novedades que afectaran el normal desarrollo de las jornadas programadas.

El valor ejecutado y acreditado mediante el presente informe asciende a la suma de SETENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($72.097.300), equivalente al SESENTA Y TRES COMA TREINTA Y CINCO POR CIENTO (63,35%) del valor total del contrato.

Se deja constancia de que las observaciones contenidas en los numerales 12 y 13 tienen como finalidad contribuir al adecuado desarrollo de las actividades correspondientes a la segunda vuelta presidencial, optimizar la utilización de los recursos públicos y garantizar la continuidad de la ejecución contractual bajo condiciones operativas, técnicas y económicas que permitan la correcta prestación de los servicios contratados.

Atentamente,

GUILLERMO SANTANDER MEDINA
C.C. 1085259592 de Pasto
Representante Legal
GRUPO VALENSA S.A.S.
Nit. 901336865-5

Carrera 36 N° 19-15 – Palermo, Pasto (Nar) 520001, Cel +57 3135924033
grupovalensa@gmail.com



Carrera 36 N° 19-15 – Palermo, Pasto (Nar) 520001, Cel +57 3135924033
grupovalensa@gmail.com



Carrera 36 N° 19-15 – Palermo, Pasto (Nar) 520001, Cel +57 3135924033
grupovalensa@gmail.com